

HECHOS Y RECUERDOS

Nada hay más injusto, porque nada hay más incierto, que el achacar a la parlamentaria monarquía los tropiezos, descalabraduras y caídas del partido liberal. Cuanto aconteció y sucedió es obra exclusiva de sus hombres. De la Corona no tienen que decir sino que les auxilió tanto, que más de una vez se la ha visto con daño de la neutralidad, esforzándose para convertir lo que ya en los últimos tiempos de Sagasta era simple patulea, en instrumento de Gobierno.

Fué en 1900, cuando el señor Canalejas, después de quemar, no por retractarse de su contenido, sino para tomar venganza de uno de sus inspiradores, el programa del general cristiano, forzó las puertas del partido liberal, llevando debajo del brazo los discursos de Waldeck-Rousseau. Gran estrépito armaron entonces en la prensa, la tribuna y la escena los secuaces del anticlericalismo olvidando toda idea de deber y toda consideración de lealtad, se unieron en aquella sazón los liberales a los mayores enemigos de la dinastía y juntos realizaron aquella campaña de la boda de la Princesa en la que desplegaron todas sus artes la perfidia y la iniquidad. Pues á semejanza manobra respondió la Corona abriendo á sus ofensores las puertas del Poder.

Y, ya en el Gobierno, pidieronle un día la firma para un decreto jacobino y no les fué negada; y más adelante le plantearon una crisis y la resolvió como la propusieron. Y al mes siguiente Moret concertó un *modus vivendi* con Roma. Dimitió por este y otros motivos el señor Canalejas y ocupó su puesto el señor Suárez Inclán. Y tras de tres ó cuatro crisis, cuando el instrumento estaba hecho polvo, física y moralmente, y no había medio de juntar á ocho liberales sin que asistiera á la reunión una compañía de la Guardia civil, vinieron al Gobierno los conservadores.

Entraron estos en Diciembre de 1903. Bien ó mal, mal generalmente, con Silveira, Maura, Villaverde, Azcárraga y Villaverde otra vez, gobernaron hasta Junio de 1905 en que fueron de nuevo llamados al Poder los liberales. Inició la etapa Montero Ríos. Al mes estalló una crisis. A los cuatro meses otra. En Diciembre una tercera. A los cien días, poco más ó menos, echó un remiendo á su Gabinete Moret. A los cinco meses otro. En Julio de 1908 crisis total y entrada de López Domínguez. Dávila redacta su ley de Asociaciones y la Corona le concede gustosa la firma para la presentación de aquella á las Cortes. Romanones dá una Real Orden sobre el matrimonio civil, más exacto, contra el canónico sin que halle la menor dificultad en Palacio. Se produce una verdadera Babel en el seno del partido liberal. Todos conspiran contra todos. Moret escribe el *pa-pelito* y cae López Domínguez y á las cuarenta y ocho horas el liberal que le había herido por la espalda. Se forma entonces un sexto ó séptimo Gabinete. Apenas aprobados los presupuestos se dividen los pareceres en el seno de la Comisión dictaminadora de la Ley de Asociaciones, y cuando están hechos polvo otra vez, moral y físicamente, son llamados los conservadores.

¿Para qué recordar lo que hicieron durante la oposición y los medios probables que emplearon para alcanzar el poder? En la memoria de todos están. Ello es que á los cien días de Gobierno fué relevado el señor Moret, ¿por la Corona? No, por el propio partido liberal, que se le había sublevado, en las personas de sus conspícuos, y así entró Canalejas con su significación hasta cierto punto, pero con la compañía y bajo la fianza de Cobián, García Prieto y Romanones indiscutiblemente, por la puerta de una intriga, con los compromisos de ella derivados y con la enemiga natural de los por ella venidos.

¿A qué se habla, pues, de obstáculos tradicionales? ¿A qué lanzar la sospecha de que hay dificultades en las alturas? ¡Es mental! A los gobiernos liberales se ha facilitado por el poder moderador todo género de medios. Por la Corona no han dejado de hacer nada de lo que se proponían. Si no lo han hecho afortunadamente, se debe á que los liberales no saben á donde van en materia de principios, porque ellos de lo que

quieren entender es de materia de postres, y sobre todo á que existe una intensa y extensa opinión católica á la cual impunemente no se puede agraviar, sin que se expongan los que perpetren la hezafia á pagar muy caro el agravio. ¿Y frente á esto que hay? Una opinión artificiosa, creada un día á fuerza de pluma y que desaparece como todo lo superficial al día siguiente...

tos buenos diocesanos deben mirar con la atención que merece, y no olvidando que respecto del deber electoral puede en conciencia faltarle, bien por no votar, ó bien por votar mal ó en forma indebida.

Criterio seguro para ejercer bien el derecho y á la vez deber del sufragio, lo tenemos los católicos en las repetidas enseñanzas de la Santa Sede que han venido á aclarar, precisar y sancionar la doctrina profesada por los más insignes y probados maestros de Teología Moral. Sobre punto este de tanto interés, publicó el Excmo. señor Obispo de Madrid recientemente una circular reproducida después en muchos Boletines diocesanos y que también mandamos publicar en el presente. (Concluirá)

Notas electorales

Candidaturas de coalición de derechas

Partido judicial de Gerona
Don José M.ª Vilahur Casellas
Don Agustín Riera Pau
Don Joaquín Coromina

Partido judicial de Olot-Puigcerdá
Don Luis de Bolós y Saderra
Don Tomás Montagut y Bosch
Don José Puig Corominola

El Obispo de Barcelona

(Continuación)

Exhortación Pastoral

Es por todo ello que los católicos, á quienes el mirar alto y el pensar hondo es una exigencia de su elevada condición sobrenatural, los católicos prácticos tienen la caridad santa y pura como uno de los móviles más eficaces y excelsos que les estimulan para cumplir con rectitud y plena conciencia el deber electoral. Y es muy lógico que así sea. Los católicos ven detrás de sus votos, debidamente emitidos, ó detrás de su abstención, consecuencias que afectan muy hondamente á intereses muy vitales de la nación, de la provincia ó del Municipio, ó á personas é instituciones muy necesitadas de protección y amparo y á las cuales no puede menos de mirar con muchísima compasión el corazón de todo buen católico.

Cuando á la vista de unas elecciones como las anunciadas para próxima fecha, demos con vacilaciones y temores, escrúpulos ó dudas, amados Hermanos é Hijos, y aun nos parezca grande algún sacrificio que para la emisión del voto hayamos de poner, recordémoslo que son y lo que hacen nuestras Casas de la Caridad ó de Maternidad, nuestro Hospital y nuestros Asilos, y veamos en espíritu aquellos niños ó enfermos ó desgraciados que se albergan en esos munitamentos que la piedad cristiana ha levantado para auxilio y consuelo de los necesitados, todos esperando el pan y el socorro y el medicamento que la Diputación les proporciona; veamos las escuelas que funcionan en esos Asilos, las Hijas de la Caridad desviéndose para hacer menos sensible la pena de los acogidos, los Sacerdotes directores ejerciendo su ministerio de moralización y de consuelo; y después de esta rápida mirada, pensemos en lo que serían esas Casas cuando por sus resquicias penetraran el vaho sectario que todo lo perverte y emponzoña, y que levanta llamaradas de odio y de pasiones innobles donde antes se percibía el dulce calor de la caridad, el suave ambiente del Evangelio. ¡Cuántas consideraciones podrían hacerse sobre todo ello!

Porque después de mirar un momento esas instituciones benéficas provinciales, el espíritu se goza contemplando ese conjunto de cosas armónicas, admirablemente engrazadas, gratísimas y simpáticas todas ellas, á las cuales nos sentimos unidos por misterioso lazo de simpatía y cariño invencibles, y que forman eso que se llama la patria, con su lengua, como expresión capital, con su tradición, y sus costumbres y su típica fisonomía; la patria, palabra que no pronuncian nuestros labios sin percibir en ellos dejaz de dulzura; que es un cúmulo de ideas que estimamos algo así como una parte de nuestra propia personalidad; la patria con sus

pueblos y sus fábricas y sus instituciones docentes, sociales, benéficas y económicas, núcleos de actividad y campo donde se ejercitan valiosas energías; la patria, y en ella la perla de la ciudad de Barcelona al frente con sus imborrables rasgos fisonómicos cristianos, con ese incomparable espíritu de caridad con que ha realizado y realiza maravillas que la enaltecen, con esa su actividad y su empeño para todas las nobles empresas que le han dado merecido renombre. En todas estas cosas debemos pensar ahora los católicos; que nuestra Religión bendice y santifica y eleva todos los sentimientos nobles del humano corazón, y es entre ellos uno de los más simpáticos el del amor á la patria.

Pero no olvidemos, además, que no sólo es la caridad el estímulo que á los católicos debe moverles para la emisión del sufragio; es también eso que se llama la justicia social la que impone al ciudadano deberes respecto de la Sociedad de que forma parte y tiene por término el bien general, el bien de la comunidad.

La justicia social. Como hay una justicia que establece las normas rectas de las relaciones entre particulares, y se llama conmutativa, y hay otra que las dicta para el gobernante en sus relaciones con los súbditos, la justicia distributiva, existe la justicia social que señala á los ciudadanos las obligaciones que han de cumplir para la realización armónica del bienestar social.

Ese deber de los ciudadanos de contribuir con actos pasivos al bien general, es indudable. Ha podido estar como borroso y poco definido en épocas en que la autoridad social estaba concentrada y en que los súbditos ó no tenían ninguna ó tenían escassísima intervención en los asuntos públicos. Así ocurrió en los tiempos antiguos y también en la edad media. En nuestra época todo ha cambiado. El régimen democrático con más ó menos amplitud tiene como una de sus manifestaciones más expresivas el sufragio universal, institución ésta con muchísimos defectos, y hasta abominable si se quiere, pero que entre nosotros funciona con carácter de ley, y que puede ser, como hemos dicho, instrumento para hacer algún bien, ó un manantial de grandes desdichas de todo orden. Aparece bien claro, por todo ello, que la responsabilidad de los ciudadanos en el gobierno y dirección de la cosa pública ha de ser tanto mayor cuanto sea la intervención que por ley deben tener los mismos ciudadanos en los propios asuntos públicos.

En esta sencillísima consideración se apoyan los mejores tratadistas de moral católica en nuestros días para señalar la importancia del deber electoral y enseñar que su omisión, sin causas legítimas, es un pecado contra la justicia social, pecado que, en determinadas condiciones, puede ser grave.

Es este asunto muy serio que necesi-

Proclamación de candidatos

Anteayer se reunió en la sala de la Audiencia la Junta Provincial del Censo para proceder á la proclamación de candidatos, habiéndolo sido los siguientes:

Por el distrito de Gerona.—Don José M.ª Vilahur Casellas, don Agustín Riera Pau, don Joaquín Coromina Gisbert-Sauch, don José Peya Bruguera, don Narciso Xifra Masmitjá, don Sebastián Oliver Carreras, don Luis de Ametller, don José M.ª Batlle Barceló.

Por Olot Puigcerdá.—Don Luis de Bolós Saderra, don José Puig Corominola, don Tomás Montagut, don Isidro Riu Puig, don José Bagudá Buñigas.

Por La Bisbal.—Don Miguel Matas Taulé y don Francisco Ribot Gumbau.

Por Figueras.—Fué proclamado diputado por el artículo 29 de la Ley don Martín Inglés Folch.

Del Setmanari de Banyolas:

«Van acentuarse cada día más las impresiones optimistas en favor de la candidatura de coalición de los derechos y aumenta constanment l'entussiasme per la mateixa.

Dimecres passat estigueren també aquí els dos candidats liberals acompanyats com de costum per el Sr. Roure.

També revérem la visita del candidat de la dreta Sr. Vilahur á qui acompanyaven els senyors Bonmati, Llach, Arnau y Pratsevall tots els quals sortiren altament satisfets de la seva escrició electoral.

Tot fa esperar una victoria extraordinaria en favor de la candidatura dels senyors Vilahur, Coromina y Riera.»

Boletín Oficial

Con fecha de anteayer se ha publicado un Boletín Oficial extraordinario que dice lo siguiente: *Junta Provincial del censo electoral.*—Esta Junta, reunida en el día de hoy para el acto de proclamación de Candidatos para las próximas elecciones de Diputados provinciales, convocadas para el día 12 del actual, proclamó definitivamente elegido diputado provincial por el distrito de Figueras á don Martín Inglés Folch, en atención de ser el único candidato proclamado y ser una la vacante á proveer.

Lo que en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 29 de la vigente ley Electoral y 10 del Real decreto de adaptación de 9 de Septiembre de 1909, se publica en este Boletín Oficial, á fin de que los electores y las Mesas sepan que no habrá votación en el expresado distrito.

Gerona 5 Marzo de 1911.—El Presidente, Manuel Gómez Quintana.—P. A. de la J.—El Secretario, Enrique Roca.

Día 9 de Marzo

Como jueves inmediato anterior al señalado para la votación, deberá constituirse la Mesa electoral de cada sección á los efectos que determina el párrafo cuarto del artículo 30 de la Ley electoral.

En la «Unión Gremial»

Anteayer tarde los señores don Francisco de Ciurana y don Bernardo Cabrafiga, presidentes honorario y efectivo, respectivamente, de la «Unión Gremial y Patronal» dieron su anunciada conferencia en el local de la referida entidad.

Ambos oradores sintentizaron su pensamiento indicando que en las próximas elecciones de diputados provinciales la «Unión Gremial» no tiene un interés directo, recomendando á los socios de la misma que voten conforme á sus convicciones, procurando que salgan elegidos diputados personas respetables, que por su prestigio sean garantía de una honrada administración.

La «Unión Gremial» —dijeron los conferenciantes—deberá trabajar asiduamente en las próximas elecciones municipales para lograr que los representantes del pueblo dentro del Ayuntamiento sean personas conocedoras de lo que interesa al Comercio y á la clase obrera y laboren constantemente para armonizar los intereses de todos en bien de la ciudad.

Los dos oradores fueron aplaudidos al final de sus discursos, habiendo subrayado la concurrencia algunos de sus párrafos con pruebas de asentimiento.

El «Diario de Gerona»

Transcribimos y hacemos nuestro lo siguiente que dice en su edición de anteayer nuestro querido colega:

«No vacilamos en afirmar, que en los momentos actuales, ahora más que nunca, solo hay una norma á seguir: LA DE LA CONSECUENCIA.

Hemos de ser consecuentes con nuestros deseos, con nuestras convicciones y con nuestros principios.

Y la primera condición de la consecuencia es una honrada lealtad; sin lealtad no hay consecuencia.

Si deseamos desterrar el caciquismo, si creemos que la moralidad administrativa debe imperar en los pueblos, si sostenemos que el derecho y la justicia es preciso que se antepongan á todo, debemos votar y apoyar la candidatura que sea garantía de que sus hombres desean lo que nosotros deseamos y que no van á la Diputación para servir los intereses públicos de un partido, ni los de cuatro particulares, y no debemos en manera alguna, directa ni indirectamente, favorecer con nuestro voto, ni con los consejos á nuestros amigos, la candidatura que sale á la contienda exclusivamente con una bandera política y que fia su triunfo al apoyo de los que llevan la tacha de caciques, de los que patrocinan toda clase de inmoralidades en la administración de los pueblos, de los que burlándose de la ley con tal de favorecer á un amigo, no reparan en atropellarlo todo, el derecho y la justicia.

Y para orientarse en este sentido no se necesita gran esfuerzo; las candidaturas que van á la lucha llevan cada una su filiación bien definida y no cabe equivocarse.

Ni por casualidad cabe confundirlas en lo que á ese aspecto se refiere.

Para que triunfe la que á nuestros deseos, á nuestras convicciones y á nuestros principios responda, no hay mas que proceder con lealtad, votarla y procurar que nuestros amigos la voten íntegra, sin escrúpulos, ni vacilaciones, sin mirar á las personas, vien-

do solo lo que representan y lo de que son firme garantía».

En La Bisbal

Fue una nota sorprendente la proclamación del señor Ribot por el distrito de La Bisbal, donde estaban cenfiados los federales que sería proclamado el señor Matas por el artículo 29.

La sorpresa fue tanto mayor por cuanto se habían puesto en juego todos los medios para lograr que se retirara el candidato rourista señor Aymerich cuyo nombre venía sonando desde el principio del periodo electoral.

Podría muy bien ser que el próximo domingo saliera triunfante de las urnas el señor Matas; no obstante, la necesidad de verificar elecciones obligará a que se pongan en movimiento las respectivas fracciones políticas y redoblarán los federales sus esfuerzos para que no les suceda otra sorpresa mayor que la no proclamación del señor Matas por el artículo 29.

Los republicanos

El revuelo que se ha producido en ese campo con motivo de la retirada de su candidatura es enorme.

Los comentarios son de los mas sabrosos que puedan oírse en periodo electoral.

Ciudadana apareció anteayer vestida de gala en su primera página con un manifiesto de presentación de su candidatura y en su página tercera decía que... de lo dicho ná, porque los candidatos republicanos se retiraban.

Confianza, no obstante, el colega en que se suavizarían asperezas y el carricoche andaría de nuevo sin que hubiera tenido consecuencias el percance. Parece que así se ha intentado, pero sin que dieran resultado satisfactorio las gestiones practicadas; de manera que, si la avería no se repara, la proclamación de los tres candidatos republicanos hecha anteayer, por un si acaso, huelga por completo.

A nuestra Redacción han llegado dos anónimos hablando del asunto; uno extenso, otro mas lacónico pero mas susancioso, que no insertamos por desconocer quienes sean los remitentes.

GACETILLA CORTESANA

De algún tiempo a esta parte los ciudadanos observadores que callejean por Madrid, han podido notar la presencia en esta villa y corte, de un crecido número de súbditos del rey Jorge de Inglaterra...

Estas hijas de Albion son jóvenes, rubias naturales, de un perfecto alazán claro, flacas, y con el vestir bastante estrafalario.

Casi todas llevan en la mano un libro; algunas se hacen acompañar de un perro y he visto a una que pasea un gato en los brazos...

Donde se encuentran más es a la hora de la parada en la Plaza de la Armería...

El otro día tropecé yo, en dicho sitio, con una pareja de esas misses y como tengo la maldita costumbre de meterme donde no me llaman, me acerqué a ellas, despues de ganarme sus simpatías acariciando a un chuchito horrible que llevaban...

Las dos me miraron afectuosas a través de sus lentes... Os he de advertir que eran jóvenes, pero feas, de un feo subido...

Conversé con ellas durante un cuarto de hora, y pude enterarme de lo siguiente...

En Madrid se ha constituido una Sociedad de maestras inglesas, institutrices ó como queráis llamarles...

Viven en comunidad, y han conseguido que les salga gratis su estancia en Madrid. Les pagan la casa, la comida, les suscriben a periódicos y revistas y... se alegran como es muy natural de haber nacido...

Vestirlas, no sé que las vistan, pero estas damas, le dan poca importancia a la indumentaria.

Hacen un saco de una cortina, y salen a la calle tan frescas. Son muy despreocupadas. Tan despreocupadas que os hablan perrerías de la educación de la mujer española y de los españoles a pesar de vivir a cuenta de su dinero. Porque no os figuréis que es el oro inglés el que mantiene a tales esperpentos, sino la modesta plata española.... Se las han apañado de tal manera que han conseguido hacerse pagar el domicilio y la comida con dinero que debiera emplearse en atender necesidades propias.

¡Pero vienen a ilustrar a las hijas de españoles! No saben una patata de Historia de España, ni donde cae Belchite, ni zurcir una media, ni condimentar un cocido, pero saben cuántos pelos tenía en la barba Guillermo el conquistador, saben recitar unas estrofas de Milton, saben la hora fija, mes, año y día en que descabezaron a Carlos I, y otras cosas interesantísimas.

Es elegante tener uno de estos marmarrachos en la casa, como el tener un automóvil ó un perro grotesco.

Entre tanto centenares de simpáticas se ilustradas maestras españolas se mueren de hambre, é infinidad de muchachas finas, bien educadas y con varia ilustración, se pierden, porque no hay nadie que las atienda ó quiera utilizar sus conocimientos, ó sufrague una casa donde el igual que estas inglesas, que a manadas vienen de la Gran Bretaña a vivir de gorra en España, puedan esperar cómoda y decente colocación...

Pero repito, así como resulta deprimente tener ingleses, resulta de buen tono para las familias tener inglesas....

Las dos que me facilitaron estos pormenores, hace ya dos meses y pico que están en Madrid en expectación de destino, en unión de unas cincuenta más... La una es especialista en matemáticas y se sabe de memoria el binomio de Newton. Dice seguidos los guarismos y las letras. La otra es astrónoma y conoce a la perfección el lenguaje de Rumanía. Anduvo dando saltos y volatines con un titiritero de Bucarest, durante dos años. La otra fregaba los platos en casa de un prójimo de Birmingham que andaba loco tras la cuadratura del círculo.

¡Ya, ya las veréis algún día, en clase de intelectuales, ilustrando y europeizando a algunas hijas de alguna familia aristocrática!

ISIDRO

Día religioso

MARZO

7

Sto. Tomás de Aquino, cf. dr.

SANTORAL

Martes.—Stos. Tomás de Aquino, cf. y dr.; Saturnino y Secundolo, mrs.; Teófilo, Pablo y Gaudioso, obs.; y Stas. Perpetua y Felicitas, vgs.

Cuarenta Horas.—En la iglesia de la Congregación. Por la mañana desde las 8 a las 11 y media y por la tarde desde las 4 y media a las 6 y media.

Santa Cuaresma

Santa Iglesia Catedral.—Por la noche, al toque de oración, todos los lunes, martes y jueves función religiosa con sermón a cargo del Rdo. P. Francisco Ferrer S. J. Los domingos el propio orador sagrado predicará por la mañana, durante los divinos oficios.

Iglesia de San Felix.—Los domingos, miércoles y viernes, tres cuartos de hora antes del toque de oración, rosario meditación, y sermón a cargo del Rdo. P. Juan B. Arquer, C. M. F.

Los viernes, en lugar del rosario y meditación se celebrará el devoto ejercicio del Via-Crucis.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Todos los viernes, a las 3 de la tarde, ejercicio del Via-Crucis.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Los miércoles a las 11 se celebrará una misa despues de la cual tendrá lugar el ejercicio del Via-Crucis.

Los sábados se celebrará el ejercicio del Via-Crucis con solemnidad a las seis y media de la tarde.

Iglesia del Hospital.—Todos los viernes de Cuaresma se practicará el ejercicio del Via-Crucis a las tres y media de la tarde.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Primer grado

MARZO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

Las obreras.

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por el florecimiento de todas las instituciones en favor de las obreras.

RESOLUCION APOSTOLICA

Con mi oración y acción fomentar las instituciones favorables a obreras.

MAÑANA

Miércoles.—San Juan de Dios, confesor y fundador.

CRÓNICA

Generales

El balance publicado por el Banco de España arroja las siguientes diferencias en relación con el formulado en la semana anterior:

Han aumentado:

El oro en 123.575'00 pesetas.

Los billetes de Banco en 489.175'00 pesetas.

Han disminuido:

La plata en 4.233.909'73 pesetas.

Las cuentas corrientes en pesetas 2.610.093'44.

Según los datos de la inspección general, en febrero último recaudó la Hacienda, por todos conceptos, pesetas 86.794.644; en igual mes del año pasado 85.155.431. Aumento en el mes último, 1.630.213.

A este resultado han contribuido los aumentos de 68.914 pesetas por industrias, 125.385 por utilidades, 725.019 por derechos reales, 2.334.712 por aduanas, 42.115 por azúcares, 2.500 por transportes, 485.685 por timbre, 20.084 por loterías y rentas, 2.181.682 por otros recursos no especificados.

En cambio resultan en baja de 938.799 ptas. la contribución territorial, 398.938 los impuestos mineros, 20.005 las cédulas, 646.501 los alcoholes, 107.452 los consumos, 20.712 el impuesto sobre alumbrado, 9.207 el ramo de propiedades y 2.200.272 la renta de tabacos.

En los dos meses transcurridos del corriente año, la recaudación total fue de pesetas 157.013.000; en el mismo periodo del año anterior 150.783.000. Alza en el año actual 6.247.419.

Las rentas en alza son las siguientes en dichos dos meses: industria 97.000 pesetas, utilidades 10.000, derechos reales 1.380.000, aduanas 3.186.000, azúcares 1.584.000, transportes 106.000, alumbrado 12.000, tabacos 1.302.000, timbre 1.302.000, loterías 77.000 y en varios recursos 946.184.

Ofrecen baja de 653.000 pesetas la contribución territorial, 486.000, las minas, 63.000 las cédulas, 832.000 los alcoholes, 543.000 los consumos y 677.000 pesetas las ventas y rentas de de propiedades.

Como se ve, el principal aumento de la recaudación se ha logrado en Aduanas, pero es satisfactorio el resultado que arroja en la generalidad de las rentas.

Provinciales y Locales

Durante la última semana la Sucursal en esta ciudad de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de pe-

setas 35.939'65 y ha pagado por reintegros 11.835 pesetas, habiendo abierto 25 libretas nuevas.

En la presente semana se halla de turno el vocal de la Junta de Patronato don José M.ª Pérez Xifra.

VENTA En subasta voluntaria de cuatro mil duros, por el precio de cuatro mil duros, situadas tres en la calle de Santa Clara, señaladas con los números 15, 17 y 19 unida con la otra núm. 5 de la calle de la Galera (hoy Anselmo Clavé) con su correspondiente jardín y almacén; y tendrá lugar dicha subasta el día 17 de este mes de 10 a 11 de la mañana, en el despacho del Notario de esta ciudad D. Ramón Forn, Subida San Martín.

Hoy, a las 9, se celebrarán en la iglesia de Santa Susana del Mercadal solemnes funerales en sufragio del alma de don Pablo Cargol Trull, a cuya familia reiteramos nuestro pésame.

Conforme lo acordado por el Ayuntamiento en la sesión del jueves último, han dado comienzo por la brigada municipal las obras de construcción del alcantarillado y adoquinado de la calle de Herrerías Viejas.

Sin incidentes tuvo lugar anteayer mañana en el salón de actos del Ayuntamiento la clasificación y declaración de soldados del corriente año y revisión de excepciones de los tres anteriores.

—Véase en cuarta página: «Congreso Eucarístico.—Viaje a Madrid.»

Por infracción de la ley de pesca han sido denunciados los vecinos de Campmany José Cardoner Giral y su hijo Sebastián Cardoner Roqueta; por faltar al reglamento de policía y conservación de carreteras lo ha sido el de La Junquera Agustín Vila Pairo; y por pastoreo abusivo Miguel Torrentó Buscay y Francisco Deulonder, vecinos de Blanes.

Del corral de la casa de campo conocida por «Rodeja» del término de Vilanant, habitada por Pedro Santaló Rabasó, fueron hurtadas en la madrugada del pasado viernes sesenta gallinas, habiendo sido detenido como presunto autor del hecho el vecino de Figueras Jaime Enrique Juan, el cual ha sido puesto a disposición del juzgado de Instrucción del partido.

El sábado presentose voluntariamente en la casa cuartel de la Guardia civil de Port-Bou el joven Marcelino Blanco Rojas, estudiante, natural de Madrid, manifestando que era cabo de la segunda compañía del batallón cazadores de Alba de Tormes, de guarnición en Barcelona, y que había desertado en la madrugada del 26 de Febrero último hallándose de guardia en la cárcel, dejando la bayoneta y el ros que usaba abandonados en un campo inmediato a la ciudad condal.

Dicho individuo quedó detenido poniéndose a disposición de las autoridades militares.

SE VENDE: La casa de viajeros Restaurant y Café «La Marina».—Para informes al mismo dueño.

En la Jefatura de Vigilancia de la frontera (Port-Bou) personóse el jueves último un comisario de la policía francesa y el dueño de un comercio de tejidos de Banyuls-Sur-Mer (Francia) manifestando que la noche anterior le habían robado a este último una crecida cantidad de géneros, sospechando

A las señoras: Grande y variado surtido en mantillas de blonda catalana, mantones de guipón, pañuelos de encaje, canesús, velos, caminos de mesa y puntillas de toda clase.—Se lavan mantillas y se confeccionan a medida.—Especialidad en mantones de blonda **María Padré.—Albareda, 10** (frente al Hotel del Comercio).—GERONA.

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía. —Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5 y media.—Días festivos de 10 a 12, **Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º**.—(Frente a la Administración de Correos).

que los autores pudieran haber penetrado en territorio español.

Practicadas por la Sección de policía de Figueras las oportunas averiguaciones, dieron por resultado la captura de los dos individuos que realizaron el robo juntamente con los mencionados géneros.

Dichos sujetos dijeron llamarse Antonio Quill Biné y Jaime Mora Pascual naturales respectivamente de Zaragoza y San Martín de Provensals (Barcelona); siendo los siguientes los géneros ocupados: 38 toquillas de varios colores, 22 camisas y 13 pantalones para señora, 7 trozos merino, 67 pañuelos negros, 4 cubre-corsés, una pieza para azul, una id. batista negra, 3 retales, 1 corte chaleco alpaca y un par de calcetines, amén de un revolver cargado perteneciente al Mora, todo lo cual juntamente con los detenidos fué puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Figueras.

El servicio prestado por la Sección de Policía de aquella ciudad ha sido muy elogiado.

Nuestro particular amigo el Arquitecto municipal don Martín Sureda pasa por la sensible desgracia de haber perdido a su señor padre, fallecido ayer en esta capital despues de larga y penosa enfermedad.

Acompañamos a la familia Sureda en el dolor que experimentan por tan irreparable pérdida.

Barqueando anteayer tarde en la playa de Pedret el joven Francisco Parés, habitante en la casa número 47 de este barrio, llenósele la embarcación de agua frente la iglesia del Pilar y ante el peligro de perecer ahogado de jola abandonada yendo a nado hasta la orilla, de suerte que solo recibió el susto y remojón consiguientes.

Anteanoche promovió una regular escandalera en la calle de la Cort-Real un adorador del dios Baco, que al no hacer caso de las amonestaciones de los agentes de Alcaldía que intentaron acompañarle a su domicilio, fué encerrado en el calabozo de las Casas Consistoriales.

«Gran Hotel del Comercio».—Próxima reforma dirigida por los señores Ila y More.

Ha sido autorizado para formar reparto de arbitrios extraordinarios el Ayuntamiento de Castell de Ampurdá.

Eclesiásticas

Despues de larga y penosa enfermedad, recibidos los auxilios espirituales, entregó ayer su alma al Creador el Rdo. don José Casadevall, cuya muerte habrá sido sentidísima entre sus numerosos amigos y conocidos.

El Rdo. Casadevall ha dejado de existir a los 80 años, despues de una vida laboriosa y de edificación con su virtud y relevantes cualidades.

Ordenado de subdiácono fué nombrado profesor del Seminario de Nuestra Señora del Collell; desde donde pasó a Figueras fundando un colegio que dirigió bastante tiempo. Despues fué nombrado profesor de nuestro Seminario Conciliar, desempeñando varias cátedras con gran celo y provecho de sus alumnos, entre los que era queridoísimo.

Desde algún tiempo había dejado de dedicarse a la enseñanza, viviendo muy modestamente, edificando con su piedad y socorriendo con largueza a muchos necesitados.

Descanse en paz el Ministro del Señor, por cuya alma esperamos de nuestros lectores una oración.

El entierro tendrá lugar a las cuatro de esta tarde.

Políticas

La Junta directiva del Círculo Tradicionalista de la Riera de San Juan, de Barcelona, teniendo en cuenta la coincidencia del periodo electoral con la fecha en que debería celebrarse la velada conmemorativa de la fiesta de los mártires, ha acordado aplazar la ce-

Servicio de „EL NORTE“

Congreso Eucarístico

Viaje à Madrid

Con motivo del próximo Congreso Eucarístico que en Madrid se ha de celebrar del 22 de Junio al 2 de Julio del presente año, y sabiendo que en esos días será Madrid un hervidero de gente, pues se reunirán allí Congresistas de todas las cuatro partes del mundo, dando por ese motivo ocasión á que las fondas, coches y todo el mundo se aproveche para hacer su agosto y se perjudique al que vaya sin tomar toda clase de precauciones, hemos dispuesto organizar una excursión para el que desde Gerona desee ir, dando toda clase de solidades y á unos precios baratísimos, pues nuestro deseo é interés estriba en que nuestra provincia esté bien representada en un Congreso de tanta trascendencia como será el indicado.

Excursión à Madrid, Toledo y El Escorial para 10 personas como á minimum.

Precios: 1.ª 380 pesetas y 3.ª 250 pesetas.

Programa-Itinerario

Día 21 de Junio.—A las 5'41, salida de Gerona en el tren exprés.—A las 7'53, desayuno en el restaurant de la estación de Barcelona.—A las 8'17, salida de Barcelona en el tren exprés.—A las 11'58, comida en el coche-restaurant.—A las 19'38, cena en el coche-restaurant.—A las 23'35, llegada á Madrid, donde estarán preparados coches para conducir los excursionistas al Hotel, donde se les tendrán preparadas confortables habitaciones.

Días 22, 23 y 24 de Junio.—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Durante estos tres días y combinado, en horas que no sean las del Triduo, tendrán coches á su disposición durante 5 horas diarias, y los guías y cicrones necesarios para que se les enseñe con de tenimiento todos los museos, monumentos etc., que tengan curiosidad de ver en Madrid. Aparte de estas cinco horas, el resto del día estarán acompañados de guías, los que estarán siempre á su disposición para cuantos datos deseen conocer.

Día 25 de Junio.—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Este día que es el señalado para recibir al Legado de Su Santidad, tendrán coches para esa hora y como de costumbre los guías.

Días 26, 27, 28 y 29 de Junio.—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Estos días, como serán los en que se celebrarán las sesiones del Congreso y la procesión, no habrá coches, ni guías, pero en caso de convenir cualquier cosa á los señores excursionistas, con un aviso á la fonda se pondrán á sus órdenes los guías.

Día 30 de Junio.—Este día es el fijado para hacer una excursión á Toledo.

Igual los de 1.ª que los de 3.ª para esta excursión irán en 1.ª clase.

Por la mañana, desayuno en el Hotel y tendrán los coches á la puerta para ir á la estación. Ya desde el Hotel irán acompañados de un guía, hasta la llegada á Toledo, en donde habrá los coches preparados para ir á visitar las curiosidades que encierra capital tan histórica como Toledo. Tendrán cicrones para que les den noticia de lo que vean.

Regresarán al hotel donde tendrán preparado el almuerzo y despues continuará la visita á pie por la población.

A la hora debida estará tambien la cena preparada en el hotel y luego en coche se dirigirán á la estación para regresar á Madrid.

Día 1.º de Julio.—Día fijado para la vigilia en la grandiosa basílica del Escorial.

Por la mañana desayuno en el hotel y acto seguido, tendrán los coches y el guía para ir á la estación y trasladarse á El Escorial. (Tambien en 1.ª todos).

A la llegada á El Escorial tendrán coches para trasladarse al hotel y cicrones para que les den noticias de todo cuanto se presente á su vista en la visita á tan célebre sitio.

Día 2 de Julio.—Saliedo de la vigilia podrán descansar en el hotel hasta el mediodía y por la tarde tendrán los coches para ir á la estación y regresar á Madrid.

Día 3 de Julio.—A las 7.—Desayuno en el hotel y coches para ir á la estación. A las 8'50, Salida de Madrid en el tren exprés. A las 11'38, Comida en el coche-restaurant. A las 20'07, Cena en el coche-restaurant. A las 23'36, Llegada á Barcelona.

Día 4 de Julio.—A las 4.—Coches para ir á la estación. A las 5. Salida de Barcelona. A las 8'45, Lida. á Gerona. NOTA: Todas las propinas para las fondas, visita de los monumentos etcétera están comprendidas en los precios fijados.

OTRA: Como para todo esto se necesita tener avisados con tiempo á los hoteles para guías, coches y demás, se cerrará la inscripción el 31 de Mayo. Para todos los detalles é inscripciones en la Redacción de EL NORTE. Sujección de Santo Domingo número, 10.

FUMADORES!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu credit á lo que tan falsament diuen alguns fabri cantis pocescrupulosos atribuíu á n' els seus papers de fumar propletatats medicinals que us tenen ni ban lingut may dient que es fabricat ab el suc de varíes plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents. Si voleu fumar bon paper demanen sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l' exposició Un versal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888. —Se ven per tot arren.

40 anys d' éxit croient es sa millor recomendació

Malalts!

¿Voleu recuperar aviat les forses perdudes y disposar d' una naturalesa ferrenya? Feu us del **Bioferm Sócatarg**

Indicat en la Tuberculosis, Raquitisme, Esorófules, Linfatisme, Anemia, Neurastenia, Desgana, Convalescencíes, Agotament de forses ja sia degut a pobresa de sang, flaquetat d' ossos, ó debilitat de nírvis per haver passats malalties greus ó per excessos de treballs moral ó corporal. Es un medicament de gust agradable recomanat per tots els metges que l' coneixen, perque han comprovat que refá depressa y ab seguretat.

Val 3 ptes. l' ampolla

DEPOSITARI A BARCELONA:

J. VILADOT, Rambla Catalunya, 36

Punts de venda. A les Farmacies ben proveides de per tot arreu —An aquesta provincia cal recordar com a principals: Dr. Vivas, Girona; Cusi, Figueras; Pujol, Banyoles; Teixidor, Ripoll; Pujolar, Cardelús y Soler, Olot; Gratacós, Tortellá; Carles, Les Planes, etc., etc.

COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER

LEJITO MUNDIAL DE LINGÜÍSTICA I

CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS REUNIDOS EN UN ÚNICO VOLUMEN EN LAS CASAS PARTICULARES

AUTORES EMINENTES

Juan J. Soler. - Bastro

Crajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL. NÚM. 1.—GERONA

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálíes, Artículos de regalos, Medallas.

RELOJERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared

Optica:

Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos Ilaagavistas, Termómetros y Barómetros

Se despachan á las pocas horas los anteojos de combinación.

FUMADORES!!

voleu conservar vostra salut, fumeu l' acra ditat é higiéniç

PAPER JORDA



Ferrocarriles de M. Z. A. - Red Catalana

Línea de Barcelona á Francia por via Interior

Trenes descendentes

Marzo de 1911

Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Ron		Figueras		Plassá		Gerona		Empalme		Barcelona		Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona		Empalme		Gerona		Plassá		Figueras		Cerbere
	Salida	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Llegada		Salida	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Ll	S	Ll	
Expreso	4'10	4'41	4'44	5'15	5'18	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53			Mercancías					4'30	5'36	6'00	7'46	8'11	10'34	
Ligero													Correo	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'03	10'13	11'44	
Correo	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'38	7'44	10'30			Ligero	7'20	9'45	9'48	10'37							
Mercancías	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43					Mercancías				11	11'53	12'34	14'30	14'58	17'35		
Ligero													Expreso	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'08	12'39	12'40	13'22	
Mercancías	8'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'29							Mercancías				11'31	13'49						
Correo	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55			Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19	
Expreso	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'56	19'26			Correo	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59	
Mixto	14'33	15'28	15'34	16'28	16'58	17'28	17'40	18'41	18'53	21'39			Ligero	17'15	19'36	19'40	20'29							
Mercancías	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30							Expreso	18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30	

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'17 8'10 13'18 16'48 19'30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'53 18'34 20'13

FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT

Salen de Gerona	7'02	(miérc. sáb. y domin.)	9'05	15'01	18'00
Llegan á S. Feliu de Pallarols	9'11	(sáb.)	11'08	17'09	20'11
á Olot (diligencia)	12'00		14'15	20'10	22'30

FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS

Salen de Gerona	7'05	9'10	11'55	15'35	17'50
Llegan á S. Feliu de Guixols	9'00	11'00	13'43	17'30	19'40
Salen de San Feliu de Guixols	4'25	6'25	12'45	14'55	17'45
Llegan á Gerona	6'16	8'18	14'36	16'48	19'40

FERROCARRIL DE PLASSÁ Á PALAMÓS (* Solo los Domingos)

Salen de Plassá	6'20	9'40	*12'20	14'45	17'15	*19'05
Llegan á Palamós	8'45	12'03	*14'48	17'23	19'45	*21'00
Salen de Palamós	3'15	5'30	*8'15	11'35	13'55	*15'30
Llegan á Plassá	5'36	7'52	*11'10	14'00	16'20	*17'35

Chocolates Torrent

Bañolas (Gerona)

Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa. Especialidad en molinos de encargo

Precios: desde Pts. 0'65, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. los 1/2 litro

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

RELOJERIA de Vinda é hijo de J. Moner
Se ha establecido
Cort-Real, núm. 8

Armería de Cayetano Carbó
Plateria, 30, esquina--Gerona
Gran surtido de escopetas de todas clases y sistemas Revolvers y pistolas. Cartuchos central. Fouché de todos calibres Fólvara de caza; inglesa legítima procedente de la «Unión Española» de Explosivos.
Para la construcción de armas se reciben toda clase de encargos.

Imprenta y librería del Canmen

Ciudadanos, 20,--GERONA

Cartetas de visita, Programas, Esquelas, Recordatorios, Carnets, Obras y Revistas, Objetos escritorio, Devocionarios, Obras de texto, Objetos para regalo, Papeleria y Artículos religiosos. Material moderno y completísimo. Economía y perfección.

VINOS de mesa de 35 á 45 ets. litro
generosos desde 1 á 2 pta litro
espumosos » 2'50 á 9 pta. ht.ª

Luis G. Soler

Sírvese á domicilio Ciudadanos, 11.